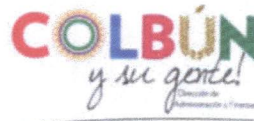




REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 661 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Abril 26 del 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 433920 del Departamento Social, cotizaciones adjuntas para adquisición menor a 3 UTM; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir Artículos de Escritorio, para programa habitabilidad, de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:

HECTOR RODRIGO ROJAS BELMAR, RUT N° 13.505.087-3, correspondiente a la adquisición de Materiales y Artículos de Escritorio y Librería, por la suma de \$ 15.850 (quince mil ochocientos cincuenta pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2140515 Denominada "Aplicación Programa Habitabilidad", Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OPV/opv.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut :69.130.500-7

Dirección :Adolfo Novoa 419

Teléfono :56-73-2561120

Fax :

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envio OC. :26-04-2016 10:14:41

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-512-SE16

SEÑOR (ES) :	HECTOR RODRIGO ROJAS BELMAR	A Sr (a) :	Marcela del Carmen Vasquez Vasquez
DIRECCIÓN :	2 Sur 923	FONO :	56-71-2687990
RUT :	13.505.087-3	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ART. OFICINA HABITABILIDAD		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11151701	Hilo de lana	1 Unidad		OVILLO DE LANA	947,00	0,00	0,00	947
14111530	Notas de papel autoadhesivo	4 Unidad		TACO NOTA 76X76 100 hojas	243,70	0,00	0,00	975
14111531	Libros o cuadernos de registro	3 Unidad		CUADERNO COLLEGE 100 hojas	405,00	0,00	0,00	1.215
14111610	Cartulina	4 Unidad		CARTULINA BLANCA	73,00	0,00	0,00	292
31201512	Cinta Transparente	4 Unidad		CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE	209,20	0,00	0,00	837
44121704	Lápiz pasta	17 Unidad		MARCADOR PERMANENTE	288,20	0,00	0,00	4.899
44121704	Lápiz pasta	22 Unidad		LAPIZ PASTA AZUL	120,10	0,00	0,00	2.642
55121804	Distintivos o porta distintivos	18 Unidad		PORTA CREDENCIAL CON GANCHO	84,00	0,00	0,00	1.512
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)						Neto	\$	13.319
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	13.319
						19% IVA	\$	2.531
						Total	\$	15.850

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 433920 DEL DPTO. SOCIAL
Decreto 661/16.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>